

En Cornellá del Albragat á los catorce dias del
- Alcalde - mes de septiembre de mil novecientos diecisiete y sien-
do la hora anunciada, se reunieron los señores del
D. Jaime Baisench Ayuntamiento, ausitados al margen bajo la presen-
- Concejales - cencia del señor Alcalde Don Jaime Baisench con
para celebrar sesion ordinaria de segunda convo-
D. A. Recort Vallhonat catoria, declarandola abierta. A cto seguido, se
dio lectura del acta de la anterior, siendo apro-
D. Jose Fremolosa bada por unanimidad -

A continuacion se leen y aprueban los libra-
D. Jose Campoleros mientos siguientes =

Nº 206 - A D^o Jose Cardona 4cts de riegos - 6'00

Nº 207 - Al mismo - 4cts = 10'00

Nº 203 - A D^o Amaro Pato - 4cts del fluído de
Agosto - 267'63 ptas.

Seguidamente se concede permiso á D^o Ma-
nuel Ferris para construir un horno para cocer
pan en su casa sita en la calle Mayor nº 107
de este pueblo.

Se acuerda tambien aprobar en principio el
padron formado por la Comision Municipal
de Hacienda del impuesto de Canon acordan-
dose su exposicion al público en la forma regla-
mentaria.

Se da lectura de un oficio de la Diputacion
participando que el dia siete del actual se ve-
rifica el replanteo del tramo 1º de la carretera pro-
vincial de Cornellá á Fogas de Tordera -

El señor Fremolosa propone convocar á los pro-
prietarios afectados por dicha obra para defen-
derse si así el suscitar -

El señor Ferris dice que á mas de los propie-
tarios deben convocarse á los Presidentes de todas las
Sociedades de la poblacion tal como se hizo

años atrás; como así mismo a los Alcaldes de
San Justo y Espulgada.

El señor Fremolosa se muestra conforme con
el primer extremo de la proposición del se-
ñor Fivé; pero no con lo último, pues entien-
de que no tienen intervención en este asun-
to dichos Alcaldes.

Después de larga discusión se acuerda el
convocar a los propietarios y Presidentes de las
sociedades tal como se hizo años atrás.

Seguidamente se da lectura del Presupuesto Mu-
nicipal de gastos para el año de 1918 y antes de discu-
tirse el articulado del capítulo 1.º el Concejal,
Don Antonio Recort Daga, pregunta si han sido
aumentados en algo los sueldos de los empleados
contestándole el Concejal señor Fremolosa ma-
nifestando que ya lo fueron en los años de
1.916 y 1.917.

Seguidamente son aprobados por unanimi-
dad los artículos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 2, 3, 4,
5, 6, 10, 11, 12 y 13 del Capítulo 1.º

El Concejal señor Fivé se opone a la apro-
bación del artº 8 del referido capítulo, parti-
da que dice "Agüinaldos" y en votación no-
minal fue aprobado tal como se halla consig-
nado y redactado - Han votado en pro, los
Concejales señores Don Antonio Recort Vallbournat, Don
José Fremolosa Ginat, Don José Campderrós Valls y
la Presidencia; Total, 4 votos; y en contra, los
señores Don Manuel Fivé Ferras y Don Antonio
Recort Daga.

De igual manera, fue aprobado el artº 7.º
del presupuesto con la adición de que en el
caso de que durante el año de 1918 hubiera

más de una elección, los gastos que se originen sean con cargo al Capitulo XI, del de Gastos.

Posteriormente y después de una ligera discusión, son aprobados los artículos 2, 3, 7 y 8 del Capitulo 2 del expresado presupuesto de Gastos.

En el artº 5 del referido Capitulo se promueve una discusión por haber manifestado el señor Juvé que en el presupuesto del año actual ya figura otra cantidad igual por el mismo concepto y después de contactarle el Concejal Sr. Arcenolosa, se pasó a votación nominal, quedando aprobado tal como ha sido presentado por la Comisión Municipal de Hacienda - Votaron en pro los concejales, Sr. Recort Vallhonrat, Campdeviós y Arcenolosa con la Presidencia y en contra, los señores Juvé y Recort Daga -

A continuación son aprobados los artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del Capitulo 3º del de Gastos, por unanimidad -

El artº 7º del Capitulo 3º el Concejal Don Antonio Recort Daga presenta una proposición en el sentido de que se ^{x consiguen} 50 pesetas para la compra de unas balanzas con destino al peso de las reses vivas, cuando se efectue el "escandall" quedando aprobado dicho artículo con la adición propuesta por el señor Recort Daga -

De igual modo y por mayoría de votos son aprobados los artículos 2, 4, 8, 9 y 10 del Capitulo 5º -

El artº 1º del referido Capitulo 5º el Concejal Don Manuel Juvé Torras presenta una proposición para que se subdivida el haber del farmacéutico titular entre los dos

Pharmacuticos que hoy estan establecidos en la localidad -

Interviene el concejal Sr. Fremolosa manifestando que no cree procedente dicha subdivision por cuanto en la localidad solo hay un farmaceutico titular y no estando de acuerdo se procede a votar lo propuesto por el Sr. Fivé, resultando desechada dicha proposicion por 4 votos en contra, que son: de los Señores Recort, Vallhourat, Fremolosa, Campderros y la Presidencia; y dos en pro; de los Señores Fivé y Recort Daga -

Son tambien aprobados los articulos 3, 4, 5, 6, 7 y 12 del Capitulo 6º del referido presupuesto de gastos por mayoria votos

Los articulos 3 y 4 del Capitulo 7º son aprobados por unanimidad

Del mismo modo se aprueban tambien los articulos 10, 13, 14, 15 del Capitulo 9º quedando asi mismo aprobado el artº 6º, despues de una pequena discusion habida entre los concejales Señores Fivé y Fremolosa - El Capitulo 4º del referido articulo es aprobado con la adiccion de una consignacion o gratificacion de diez pesetas para el Alguacil al objeto de que reparta a domicilio las libretas de pension y las hojas universitarias de los inscriptos y que sean vecinos

El Artº 7 del Capitulo 10 y el artº 1 del Capitulo 11, son aprobados por mayoria de votos.

Pasada a votacion la totalidad del presupuesto, es aprobado por mayoria de votos resultando que dicho presupuesto

de gastos para el año de 1918 asciende a la cantidad de 44.573'02 pesetas //

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores que abajo suscriben junto conmigo el secretario, que certifico:



El Alcalde,
Jaime Baixench

Los Concejales,
J. Ferrer

Gelab

- Alcalde - En Cornellá del Llobregat a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jaime Baixench Coll, quien la declaró abierta - acto seguido se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.
- Concejales -
- J. Jose Ferrer
 - " A. Recort Vallés
 - " Jose Camps Ferrer
- A continuación se leen y aprueban los li-